

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de enero de 2021

Número 1.949

## Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (001/2021/004), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 19 de enero de 2021

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Enma López Araujo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado\*, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García\* y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana\* y don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba\* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2020 (008/2020/074).**

- Página ..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000034, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué calendario tiene previsto "para elaborar y poner en marcha el nuevo modelo de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Madrid".**

- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Cabello López y el Sr. Aniozte Rueda.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000035, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para reducir el riesgo de transmisión del COVID 19 en centros educativos públicos de la capital y qué recursos ha destinado o va a destinar a adquirir sensores de CO2, aparatos purificadores de aire, filtros HEPA, etc. para garantizar la seguridad de los alumnos/as y profesores/as durante el horario escolar".**

- Página ..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Secretario.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000036, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer la intención del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, respecto al mantenimiento de la elaboración de la Ordenanza de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, programada por este Área dentro del Plan Anual Normativo para el año 2020.**

- Página ..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Secretario.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000045, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, "ante la situación que se dio antes de navidad por varios contagios de COVID 19 entre profesionales del recurso de la red de violencia del CAPSEM Sur [Centro de Atención Psicosocioeducativa para Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/as]", "cuál es el procedimiento que se ha seguido para orientar a las profesionales e informar a las usuarias del servicio que han tenido contacto con las personas afectadas".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Fernández Izquierdo.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000048, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para garantizar que todas las viviendas del Sector V y VI de la Cañada Real hayan tenido electricidad durante el mes de diciembre de 2020 y la ola de frío del mes de enero de 2021".**

- Página ..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. López Pérez.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000049, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de**

**Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "del desarrollo de la Campaña de Frío durante el mes de diciembre y hasta la fecha de la Comisión, en la ciudad de Madrid".**

Página ..... 13

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000052, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer diversas cuestiones "respecto a la gestión de las tarjetas prepago de ayudas económicas temporales de especial necesidad a través del sistema de productividad por cumplimiento de objetivos".**

Página ..... 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y Sr. López Pérez.

**Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000053, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, una vez transcurridos seis meses desde la aprobación de los Acuerdos de la Villa y en relación con el número 008, en el que se planteaba "la necesidad de establecer un nuevo modelo de Servicios Sociales capaz de dar respuestas ágiles a los graves problemas que las crisis vividas ponían de manifiesto", "cuál es el estado actual de los trabajos y estudios realizados con este fin hasta la fecha y cuál es el calendario de actuaciones previstas en el próximo semestre".**

Página ..... 4 y17

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000054, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo desde el día 7 de enero hasta el jueves 14 de enero, con las personas sin hogar en relación con las nevadas y ola de frío vivida en Madrid, informando de las pernотaciones, diferenciadas en albergues municipales y en establecimientos de hostelería, así como de otros servicios realizados: alimentación, transporte, aseo, etc."**

Página ..... 13 y18

- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Página ..... 18

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Página ..... 18

(Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Muy buenos días a todas y a todos.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, sesión 001/2021/004, carácter ordinaria; fecha de celebración martes 19 de enero de 2021; hora, once horas y treinta minutos; lugar, salón de usos múltiples del edificio de grupos políticos en la calle mayor número 71, planta baja, de Madrid. La sesión será parcialmente no presencial a través de la utilización de las herramientas técnicas conocidas por los concejales.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de diciembre de 2020 (008/2020/074).**

**La Presidenta:** Muchas gracias, secretario.

Pasamos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deportes, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues, está aprobada por unanimidad.

Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de diciembre de 2020 (008/2020/074), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2021/8000034, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar**

**Social, interesando conocer qué calendario tiene previsto "para elaborar y poner en marcha el nuevo modelo de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Madrid".**

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 9 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2021/8000053, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, una vez transcurridos seis meses desde la aprobación de los Acuerdos de la Villa y en relación con el número 008, en el que se planteaba "la necesidad de establecer un nuevo modelo de Servicios Sociales capaz de dar respuestas ágiles a los graves problemas que las crisis vividas ponían de manifiesto", "cuál es el estado actual de los trabajos y estudios realizados con este fin hasta la fecha y cuál es el calendario de actuaciones previstas en el próximo semestre").

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo alcanzado hace unos instantes en la Junta de Portavoces celebrada al efecto, los puntos 2 y 9 van a ser objeto de sustanciación conjunta.

La Presidencia indicará cómo vamos a actuar.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Bueno, para comenzar con la intervención tiene la palabra el señor Benito por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

Vamos a dar por formulada la pregunta.

Pero sí quería un minuto, simplemente, para —con su permiso, señora presidenta— agradecer en nombre de mi grupo el trabajo realizado durante este año y medio por mi compañera Maite Pacheco, quien, como bien saben ustedes, ha sido recientemente nombrada directora general de Inclusión y Acción Humanitaria, cargo en el que le deseamos toda la suerte del mundo y al que aportará, con total seguridad, todo su buen hacer. Con independencia de las siglas que defendamos cada uno y cada una de nosotros coincidiremos seguro en la capacidad de trabajo de Maite, en la pasión que pone en todo lo que hace y en la voluntad de encuentro que ha demostrado en todo momento sin olvidarnos, desde luego, de la talla humana que atesora y que hace que su preocupación por las personas más desfavorecidas sea tan honda como sincera.

Así que simplemente decirte que ha sido un privilegio compartir vivencias contigo, Maite, y desearte toda la suerte del mundo, pues, porque tu suerte seguro que será la de todos y todas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Benito.

Desde esta Presidencia nos sumamos a ese deseo con la señora Pacheco y le agradecemos el tiempo que ha estado en esta comisión y el tono que ha mantenido siempre.

Para continuar con la formulación de la pregunta, dado que se han acumulado, tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, nosotros desde VOX, y yo, personalmente, también me uno a la felicitación, que ya además le di en privado y le agradecí en ese momento ya su tono siempre dentro de las diferencias que tenemos como adscripciones políticas, pero que realmente hemos trabajado conjuntamente además con el interés, yo creo, que desde todos pero sobre todo desde ella de buscar un punto de encuentro, sobre todo, para beneficio de los madrileños.

Entrando ya en lo que es la pregunta que, además, me agrada mucho que tanto el Grupo Socialista como nosotros pues hayamos tenido esa confluencia a la hora de preguntar a primeros de año en qué se va a sustanciar y cuál va a ser el calendario para el diseño del nuevo modelo de servicios sociales.

Hay que recordar dos cosas por parte de VOX que son, primero, que los acontecimientos que es verdad que están sucediendo en Madrid no nos pueden quitar del objetivo que tenemos de planificación y de hacer cosas durante este mandato, y se lo digo al delegado porque yo entiendo que muchas veces el calendario que nos están imponiendo las vicisitudes que tenemos tanto con la pandemia como, en este caso, la nevada y ahora vamos a tener, por lo visto, unas lluvias torrenciales, pues, bueno, no nos eviten que tengamos que hacer aquello que nos han encargado los madrileños y en este caso, que hemos acordado todos los grupos, con los acuerdos de la Villa.

El objetivo que tuvimos era, como he dicho anteriormente hablando de Maite Pacheco, pues buscar el beneficio para los ciudadanos. Y hay algo en lo que estuvimos todos de acuerdo y es que no nos podíamos dejar a ninguna persona en Madrid que lo necesitara fuera del ámbito de actuación y de aplicación de la normativa y de aquellas acciones que van encaminadas a la protección de los madrileños.

¿Qué vimos? Pues vimos que el modelo de servicios sociales que tenía el Ayuntamiento, que tiene ahora mismo y que se aplica, es un modelo bastante antiguo simplemente porque las circunstancias van evolucionando, que está falto de tener una aplicación de las nuevas tecnologías. Y ya hablando de nuevas tecnologías no estamos hablando solamente de los ordenadores sino de la digitalización y del acceso cercano a través de un teléfono móvil, pues, a lo mejor a las personas que están en una situación de dificultad.

Y la segunda parte, que a nosotros sí que nos preocupaba mucho, es: ¿quiénes son las personas que realmente necesitan esa ayuda por parte del Ayuntamiento? Pues, ampliar el concepto de víctima a todos aquellos que estén encasillados en cajetines, ¿no?, que pertenezcan a un colectivo o no, cualquier persona que esté en una situación de riesgo, en una situación de dificultad tiene que tener una cobertura por parte de los servicios sociales del Ayuntamiento.

Así que nada, venimos con esta pregunta, venimos a preguntar al delegado cuál es el calendario, ya teníamos una planificación presupuestaria pero

animando a que esa presupuestación que se realizó, bueno, luego tenga su implementación en unas acciones concretas para avanzar en el nuevo modelo de servicios sociales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra el delegado del área, el señor Anierte, por un tiempo máximo de seis minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias al Grupo Socialista y al Grupo VOX por esta pregunta porque yo creo que es de gran interés para este mandato y para todos los grupos que lo hemos impulsado y lo hemos fijado en los propios acuerdos de la Villa.

Como bien han comentado, los servicios sociales que tiene este Ayuntamiento tienen unos grandes profesionales, es un gran sistema de servicios sociales pero anclado en un modelo de hace más de treinta años, que yo creo que hace falta reformar y revisar.

El objetivo es muy claro, es poner realmente a las personas, al ciudadano y a las familias en el centro de nuestros servicios sociales. Hay que conseguir que sean más eficientes, hay que conseguir que sean mucho más eficaces, que sean mucho más útiles y que lleguen, por supuesto también como comentaba ahora la señora Cabello, pues a los distintos perfiles y a las distintas realidades que a día de hoy existen en los servicios sociales y que a lo mejor hace treinta años no existían.

Y este 2021 va a ser el año clave, va a ser un año determinante, porque en este 2021, a lo largo del 2021, va a ser todo el proceso participativo para construir entre todos este modelo, este nuevo modelo de servicios sociales, y también para elaborar no solamente procesos participativos sino elaborar en sí misma la propia reforma, porque el objetivo es que en torno al primer trimestre de 2022 podamos ya tener un nuevo modelo para este Ayuntamiento, un nuevo modelo consensuado, un nuevo modelo trabajado por todos los agentes claves, entre otros, por supuesto, los partidos políticos, y podamos ya en ese primer trimestre de 2022 poder empezar a implementarlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra, por el tiempo que le resta, el señor Benito.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Ciudadanos llevaba como compromiso electoral, al igual que mi partido, reformular el modelo de atención de servicios sociales. De hecho, y usted lo recordará, trabajamos conjuntamente en el mandato anterior, cuando ambos éramos Oposición, para mejorar todo aquello en lo que pensábamos igual porque el actual modelo está caduco. Por eso cuando firmaron el pacto de Gobierno incluyeron un apartado que decía: «Reformaremos el

modelo de atención de los servicios sociales», creímos que sería una de sus prioridades y más aún cuando en su primera comparecencia aseguró que la razón de ser de la Dirección General de Innovación y Estrategia Social era impulsar este proceso.

En julio del 2019 tuiteaba usted: «Estamos trabajando para que Madrid cuente con unos servicios sociales del siglo XXI y lo haremos desde el diálogo, con agentes sociales, tercer sector y grupos municipales». Y seguía sonando bien hasta que llegó la pandemia, momento en el que, por cierto, los servicios sociales se volvieron a mostrar indispensables para esta ciudad. Recordará así que el compromiso se incorporó a los acuerdos de la Villa a petición de mi compañera Maite.

Y hasta ahí, porque es que desde entonces únicamente sabemos que supuestamente han elaborado el diagnóstico de la ciudad y una comparativa de los distintos modelos normativos que existen por lo que nos dijo en el Pleno de septiembre del 2020; y segundo, que el pasado diciembre se constituyó y se mantuvo la primera reunión de expertos externos, según la prensa, y que teóricamente este mes de enero se constituiría el grupo de expertos interno. Y no sabemos nada más porque del anuncio que hizo asegurando que en breve contactaría con los grupos políticos han pasado cuatro meses y no hemos vuelto a saber.

La realidad, señor Anierte, es que han pasado dieciocho meses desde su nombramiento y su único balance, su gestión es el mantra repetido de los servicios sociales del siglo XXI con todos y para todos, que es algo que suena muy bien, pero simplemente eso, son intenciones. Por eso queremos saber cuál es la hoja de ruta, si es que existe, si es que la tiene.

Le pedimos que deje de lanzar esos mensajes que bien podrían decorar alguna taza de desayuno, pero que desgraciadamente no resuelven la realidad social de una ciudad si carece de acciones tangibles que no vemos por ningún lado. Por eso le pedimos que nos diga, por favor, cuál es el calendario previsto, los tiempos, los plazos, cómo va a articular la participación de las trabajadoras sociales, de las organizaciones sindicales, de los colegios profesionales, del tercer sector y, sobre todo, por lo que nos afecta, la participación de los grupos municipales.

Y ya le adelanto que, si el camino que escogen es el de la lealtad y el de la preocupación sincera por los servicios sociales, nos encontraremos como nos hemos encontrado en otro momento, no creo que puedan dudar de la disposición del Grupo Socialista, pero tienen que demostrarlo; pero también le adelanto que, si siguen avanzando por la vía de la publicidad sin contenido, vamos a estar enfrente defendiendo la urgencia de un nuevo modelo a la altura de nuestras trabajadoras sociales y, sobre todo y más importante, de las necesidades que tienen los madrileños y madrileñas más vulnerables.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra en este caso la señora Cabello por el tiempo que le resta, que son veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Sí que le pediría, como ha hecho el representante del Grupo Socialista, el señor Benito, que nos concretara un poquito, que si se ha reunido con los expertos externos que nos diga un poquito las conclusiones, que nos diga cuándo va a licitar ese contrato de estudios para tener una base para el modelo, que precise un poquito más.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Y tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta hasta completar su turno de seis minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Yo creo que todos coincidimos en lo que es la realidad y en la necesidad de impulso del modelo de servicios sociales. También es cierto, y ambos grupos lo han reconocido, que lógicamente la situación de urgencia y de emergencia que hemos estado viviendo desde hace un año prácticamente para acá, desde marzo para acá, pues lógicamente nos ha impedido seguramente haber empezado mucho antes el impulso de este modelo. Pero, por mucha emergencia que haya y por mucha urgencia que viva Madrid, os puedo asegurar que no vamos a retroceder ni un paso en nuestros objetivos, que es realmente impulsar ese nuevo modelo.

Como bien ha dicho el señor Benito, a primeros de diciembre se tuvo ocasión de convertir este comienzo de la reforma en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Ese mismo mes de diciembre tuvimos una reunión de trabajo con todos los directores generales de la Comunidad de Madrid para trabajar conjuntamente su ley de servicios sociales con nuestra reforma y trabajar aliados y de la mano en ese sentido, y desde ahí además va a surgir un grupo de trabajo que ya está convocado: Comunidad, directores generales de Comunidad y Ayuntamiento para trabajar conjuntamente la ley y la reforma. También, como bien ha comentado el señor Benito, se constituyó también en el propio mes de diciembre el Comité Asesor Externo. Además, si han podido ver con detalle los miembros, pues la verdad es que es un lujo porque vamos a contar con los mejores expertos en España en relación con los servicios sociales, y además un elenco muy diverso para traer, precisamente, lo que el señor Benito acaba de comentar, ese modelo ideal de servicios sociales a Madrid; lo que merece Madrid en el siglo XXI, pues yo creo que lo vamos a poder conseguir también porque estamos consiguiendo traer a los mejores expertos para reflexionar sobre lo que Madrid necesita en este siglo.

Y ya hablando de futuro, os puedo concretar que en este mismo mes de enero se va a constituir el Comité Asesor Interno, que va a ser todo un comité de funcionarios referentes del área social que son los que van a definir ese proceso participativo, que será este mismo mes de enero cuando definan, donde van a estar todos los equipos de servicios sociales que tengan

que implicarse, por supuesto también los colegios profesionales, los sindicatos, todos los agentes determinantes.

Y además ahí yo creo que va a haber también algo especialmente innovador, que además en algunas ocasiones se ha comentado, creo que el señor Barbero de hecho lo comentó en algunas ocasiones también, que es la necesidad de involucrar a los propios usuarios de servicios sociales, los propios usuarios de servicios sociales que a día de hoy van a servicios sociales y también incluso los potenciales; vamos a generar un proceso participativo para contar directamente con ellos, que yo creo que es bastante innovador el contar con los propios usuarios para definir el modelo al final que debe darles servicio.

Pero, además, por supuesto contando con los propios grupos políticos, ya le puedo anunciar que en estos días, es posible que sea esta misma semana, van a contar con el primer documento de trabajo que vamos a enviar a todos los grupos políticos para como base empezar a trabajar desde ahí; lo que vamos a hacer es mandar ese documento de trabajo a los distintos grupos para en los próximos días, en este mismo mes de enero, poder tener ya esas reuniones de trabajo con cada grupo político donde podamos ya remangarnos y trabajar codo a codo en este primer documento, que es el que os vamos a mandar, que al final es un primer aldabonazo para poder iniciar ese trabajo común.

Y yo creo que al final vamos a poder conseguir trabajar esa reforma desde el consenso. Yo creo que a todos nos une, se definió y se vio claramente en los acuerdos de la Villa el poder trabajar por un mejor modelo de servicios sociales, a todos nos une ese objetivo, y estoy seguro que juntos vamos a poder conseguirlo y poder conseguir esa reforma desde ese consenso que es lo que necesita al final un nuevo modelo de servicios sociales.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8000035, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para reducir el riesgo de transmisión del COVID 19 en centros educativos públicos de la capital y qué recursos ha destinado o va a destinar a adquirir sensores de CO2, aparatos purificadores de aire, filtros HEPA, etc. para garantizar la seguridad de los alumnos/as y profesores/as durante el horario escolar".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Benito por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

En el pasado Pleno de noviembre se aprobó por unanimidad una iniciativa del Grupo Municipal Socialista con medidas para garantizar una ventilación adecuada de los centros educativos de la ciudad en un curso tristemente marcado por la situación con el covid-19. En esta iniciativa se acordó que el Ayuntamiento de Madrid realizaría un estudio a fondo de las condiciones de salubridad y ventilación de los colegios y escuelas infantiles de nuestra ciudad para determinar en cuáles de ellos es posible garantizar la ventilación natural cruzada y en cuáles, por el contrario, es necesario instalar mecanismos de ventilación, aparatos purificadores de aire o filtros HEPA. También se aprobó la compra por parte del Ayuntamiento de estos dispositivos para proceder a su instalación en las escuelas infantiles y en los colegios necesarios, además de medidores de CO<sub>2</sub> para ser instalados en las aulas y conocer en cada momento la calidad del aire.

Pues bien, la llegada de la tercera ola del covid-19, así como la drástica bajada de temperaturas hacen aún más urgente la adopción de estas medidas, cuya ejecución no se puede aplazar y, por eso, señora directora general, queremos saber en qué punto se encuentra la aplicación de estas medidas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Benito.

Va a dar respuesta, por parte del Equipo de Gobierno, la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, la señora Moncada, que tiene un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Buenos días.

Muchas gracias por su pregunta.

Le diré que desde el inicio de la pandemia usted sabe que tanto desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía como desde esta propia área de gobierno hemos venido colaborando con todas las Administraciones implicadas en este tema tanto de la Comunidad de Madrid como con los distritos para establecer medidas adecuadas para poder abordar esta situación.

En este sentido, usted sabe que ya hemos actuado con el tema de limpieza, ya vinimos actuando, y usted conoce bien todas las actuaciones que se han realizado, y hemos actuado en la misma línea en este tema de la ventilación. Ha habido una nueva normativa en noviembre, hemos adaptado los protocolos existentes tanto los de las escuelas infantiles como en todos nuestros centros esta nueva normativa, lo hemos remitido a los servicios y a los distritos, y también se ha procedido a la detección de espacios en los que no había

ventilación cruzada para proceder a establecer medidas adecuadas.

En este sentido también se ha colaborado con Madrid Salud, para hacer todos estos estudios y ahora mismo tenemos un análisis y situación y se están tomando las medidas oportunas para solucionar los problemas.

Por otra parte, también sabemos que hay indicaciones por parte de Vicealcaldía en los distritos de que deben comprar, deben adquirir estos medidores de CO<sub>2</sub> para poder hacer una estimación más adecuada de cuál es el estado de situación con relación a la calidad del aire en todos los centros educativos.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Moncada.

Tiene la palabra el señor Benito por el tiempo que le resta hasta un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Pues desde luego no podemos estar tranquilos. Si nos está diciendo que van a actuar sobre esta cuestión como han actuado sobre la limpieza en los colegios, apañados vamos.

Miren, en la intervención anterior sobre servicios sociales hemos puesto negro sobre blanco la demora que suele acompañar a su gestión, y en esta cuestión no podemos dormirnos un día más. Están hablando de instrucción para adquirir medidores de CO<sub>2</sub> que nos demuestran si... No, es que..., perdonen vamos muy tarde. Estamos en un momento crítico para desarrollar esta medida, en primer lugar porque la pandemia está desbordada como demuestran todas las cifras desgraciadamente y, en segundo lugar, porque nos encontramos inmersos en una ola de frío, en lo más crudo del invierno. ¿Se imaginan ustedes qué habría ocurrido si Filomena no hubiera cambiado nuestras vidas estas dos últimas semanas? ¿Se imaginan cómo habrían garantizado simultáneamente una temperatura mínimamente aceptable en las aulas y una correcta ventilación de las mismas? Pues ese problema no nos queda precisamente lejos, es que viene mañana, y por eso las soluciones no pueden permitirse su parsimonia gestionando.

Y en ese sentido y ya que hablamos de Filomena, pues otro éxito que apuntarse, señor Anierte, y es que una vez más vuelve a olvidarse de sus competencias en educación, que por cierto no son pocas. De ahí que delegue en sus compañeros y compañeras y no sé qué es peor cuando la que entra en acción es Begoña Villacís.

Miren, llevamos días pidiéndoles los datos relativos al estado de los colegios públicos y las escuelas infantiles afectados por la nevada. Siguen sin dámoslos. Y ayer la señora vicealcaldesa anuncia que once colegios tienen daños importantes, de los cuales seis son estructurales; dicen en qué distritos pero no qué centros. Es decir, más incertidumbre a las familias madrileñas que por parte del Ayuntamiento solo encuentran eso, incertidumbre, incertidumbre para las familias de media ciudad pese a que sus centros no están afectados e incertidumbre para las familias de los centros que sí están afectados pero aún no lo saben ni

saben qué va a pasar mañana. De verdad, ¿es que no saben hacerlo mejor?

Y termino, señora presidenta.

Les pedimos que sean transparentes y que no dejen para el último momento la toma de decisiones que sí o sí van a afectar diariamente y directamente a las familias madrileñas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, en primer lugar responderle al tema de la limpieza.

Yo creo que el tema de la limpieza se ha solucionado, se está solucionando de una manera completamente adecuada. No era un problema sencillo, no era un problema fácil pero no está habiendo ningún problema con el tema de la limpieza en las escuelas infantiles, de hecho la incidencia del covid en las escuelas infantiles es prácticamente inexistente. Con lo cual, todas las medidas de seguridad e higiene se están cumpliendo correctamente.

En cuanto a la pregunta de por qué llegamos tarde. En absoluto, estamos respondiendo con una celeridad yo creo que digna de resaltar, de hecho, de todos los centros que habíamos detectado con problemas en el caso nuestro del área, de las escuelas infantiles y la de las escuelas de música en las que podía haber problemas de ventilación, ya se han hecho las mediciones por parte de Madrid Salud y le digo que se han encontrado solamente problemas en la escuela infantil El Sol con espacios con niveles de riesgo —ya están planificadas las obras para solucionar estas incidencias— y en la escuela de música Maestro Barbieri, donde la medición del CO<sub>2</sub> es correcta en cuatro zonas e incorrecta en una zona.

En cuanto a la información que usted pide sobre el estado de situación de los colegios está continuamente actualizándose, porque saben que hemos estado trabajando en este tema sábado y domingo. Está la entidad Tragsa, la empresa Tragsa ahora mismo actualizando y hay unos listados que usted puede solicitar a Vicealcaldía, que es quien los tiene.

*(Observaciones del señor Benito Pérez).*

Bueno, nosotros podemos también facilitarle los datos que corresponden a las escuelas infantiles de todas las incidencias que está habiendo, tanto en el acceso a los centros como problemas interiores y problemas estructurales que no van a permitir la apertura de centros. Entonces, esto es una cuestión que se está haciendo y se está actualizando día a día y esta información existe.

Por parte, en cuanto al tema de la compra de medidores, ya se están produciendo estas compras de medidores de CO<sub>2</sub>. Hay ya varios distritos; en mi conocimiento hay cuatro distritos que ya sé que tienen...

**La Presidenta:** Señora Moncada, por favor.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Sí. Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues finalizado este punto el orden del día pasamos al siguiente, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000036, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer la intención del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, respecto al mantenimiento de la elaboración de la Ordenanza de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, programada por este Área dentro del Plan Anual Normativo para el año 2020.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Benito por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

No puedo, desde luego, comenzar mi intervención sin dejar de condenar el asesinato este fin de semana de una mujer en Puente de Vallecas. Es cierto que la actualidad nos ocupa toda la atención, pero no podemos olvidar que en esta ciudad siguen muriendo mujeres por el simple hecho de serlo.

Miren, como bien saben, la Unión Europea dota de poder y legitimidad a los ayuntamientos para impulsar políticas de igualdad, recordando que el impulso y las decisiones sobre estas políticas deben ser tomadas por las instituciones más cercanas a la ciudadanía, aunque es cierto que viéndoles gobernar estos días tenemos que cuestionar si de verdad son la Administración más cercana a la ciudadanía.

Pues bien, este grupo precisamente esperaba eso de ustedes y más cuando vimos en el Plan Normativo del año 2020 la aprobación prevista de una ordenanza de igualdad para el último trimestre del año anterior, aprobación que no llegó nunca y cuyo contenido ha desaparecido del Plan Normativo de este año 2021. Por eso lo que queremos es conocer el motivo por el cual no han cumplido con su propio compromiso.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra en este caso el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

*(Observaciones del señor Anierte Rueda).*

Bueno, me informan que va a responder la directora general.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** De Prevención y Atención.

**La Presidenta:** Pues exactamente los mismos tres minutos a distribuir en dos turnos.

Muchas gracias.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muy bien. Hola, buenos días.

Bien, efectivamente se había recogido en el Plan Anual Normativo del año 2020 la elaboración de una ordenanza de políticas de igualdad que tenía por objeto recopilar todas las disposiciones vigentes en materia de incorporación del enfoque de género en la política pública municipal y de las políticas específicas de igualdad y de prevención y de atención frente a la violencia de género.

Estas políticas están siendo implementadas en el Ayuntamiento de Madrid y se trataba de reagrupar las mismas en un único instrumento normativo de manera que se facilitara su sistematización y su aplicación homogénea en todo el Ayuntamiento de Madrid.

La crisis sociosanitaria del covid nos ha obligado a seguir abordando todas estas políticas si bien con importantes adaptaciones como consecuencia de las situaciones de emergencia que se han generado y, además, asimismo nos obliga a abordar en el medio plazo nuevas situaciones porque somos conscientes de que la crisis sociosanitaria impacta en mayor medida sobre las mujeres agrandando las brechas estructurales existentes. Por lo tanto, todas estas políticas públicas deben replantearse a la vista de esta nueva realidad, máxime si tenemos en cuenta que desde el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid se está elaborando una futura ley de servicios sociales que van a regular todas estas cuestiones.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra el señor Benito por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Seguramente habría que plantearnos algún día por qué todo lo relativo a igualdad tiene que ir ligado a Servicios Sociales. Yo creo que son demandas bien distintas.

En cualquier caso agradecemos la información, pero sí es cierto que como tenemos una serie de hechos distintos nos hacen ver que únicamente el covid no está detrás de esto. Porque miren, hace casi un año, coincidiendo con la celebración del 8 de marzo, la vicealcaldesa manifestó que la Ordenanza de Igualdad estaba en el Plan Normativo de Gobierno aprobado en

Junta de Gobierno, remarcando que ella sí consideraba que es una prioridad para Madrid. Sin embargo, ese mismo día el alcalde de Madrid se manifestó en contra de que nuestra ciudad contara con una ordenanza de igualdad alegando que el Ayuntamiento no cuenta con competencias específicas como sí las tienen las comunidades autónomas. Es decir, que ese mismo día Ciudadanos dice que es prioritario y el PP que no. Por eso lo que queremos preguntarles es si son ustedes tan osados de proponer en el Plan Normativo una ordenanza para la que no tienen competencia, ¿o quien miente es el alcalde? Y es que hay ejemplos de ordenanzas de igualdad desde Pamplona hasta Coslada. Lo que no sabemos es si en Madrid cuentan con la voluntad política que han demostrado en esos municipios.

Y termino.

Porque el alcalde, alentando nuestras sospechas, es cierto que les marcó el paso al afirmar que esta ordenanza no iba en el programa de Ciudadanos ni en el del Partido Popular ni en el pacto de investidura. Yo creo que hay un tercer partido al que no estoy nombrando que tuvo algo que ver, y les indico la linde de articular políticas de igualdad pero no a través de una ordenanza.

Miren, para concluir, las 21 medidas contra la violencia de género que aprobamos en noviembre de 2019 son una hoja de ruta muy necesaria y lo será más sobre todo cuando las pongan en marcha completamente, pero no son la solución para el evidente problema de falta de igualdad real. Por eso lo que le pedimos, señor Anierte, —y en este caso le miro a usted— es que haga valer su criterio, si es que de verdad es ese y es honesto, y que trabajen decididamente en dotar a nuestra ciudad de la ordenanza de igualdad que Madrid se merece.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra la señora Fernández por el tiempo que le resta.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Bien. Muchas gracias.

Bueno, como ustedes saben, la elaboración de una ordenanza es un proceso largo y es un proceso complejo que requiere la realización de muchos trámites y recabar informes de diversas instancias del Ayuntamiento: de la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, Asesoría Jurídica, la Intervención municipal, la Dirección General de Hacienda.

La realización de todos estos trámites lleva tiempo, y en este sentido no podemos resaltar que además, en primer lugar, hay que hacer una consulta pública previa; una consulta pública previa que es obligatoria para recabar la opinión de la ciudadanía y de las entidades y organizaciones sociales y que hay que hacerlo con carácter previo a la elaboración del proyecto normativo.

En marzo del año pasado se decretó el estado de alarma. El estado de alarma supuso, entre otras muchas implicaciones, la paralización de los términos y

plazos administrativos, que no se reanudaron hasta el 1 de junio del año pasado. En este momento el Ayuntamiento de Madrid ya estaba participando y colaborando en la redacción de la futura ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid, que insisto va a regular estas cuestiones.

A la vista de lo anterior, dado que va a haber una ley de servicios sociales y de acuerdo con criterios de oportunidad, de eficacia y de eficiencia administrativa, lo más adecuado es asegurar que cualquier norma se ajuste a la legalidad vigente y no devenga obsoleta o inaplicable incluso antes de la aprobación definitiva de la misma.

A mayor abundamiento, además, en todas estas cuestiones se van a abordar desde el paraguas del nuevo modelo de servicios sociales que comentaba el delegado y que, además, va a recoger las necesidades específicas que se detecten como consecuencia de la crisis sociosanitaria.

Insistir que es prioridad para esta área seguir avanzando en el establecimiento e impulso de políticas de igualdad, incidiendo especialmente, tal y como comentaba el portavoz del Grupo Municipal Socialista, en las 21 medidas que se acordaron por el Pleno en noviembre del año 2019 y en las medidas recogidas a tal efecto en los acuerdos de la Villa de julio de 2020.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Fernández.

Sustanciado este punto del orden día pasamos al siguiente, señor secretario.

**El Secretario General:** A sus órdenes, señora presidenta.

(Risas).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000045, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, "ante la situación que se dio antes de navidad por varios contagios de COVID 19 entre profesionales del recurso de la red de violencia del CAPSEM Sur [Centro de Atención Psicosocioeducativa para Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/as]", "cuál es el procedimiento que se ha seguido para orientar a las profesionales e informar a las usuarias del servicio que han tenido contacto con las personas afectadas".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra en este caso la señora Pulido para formular la pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la pregunta, la verdad que es bastante clara: queremos saber cuál ha sido el procedimiento. El protocolo lo tenemos claro y, además, sabemos que se puso en marcha, que se avisó a Madrid Salud, que las profesionales siguieron con el procedimiento, pero lo que también sabemos es que la empresa no actuó con diligencia y ustedes como responsables últimos de este servicio, evidentemente, tampoco. Y esto implica que la gestión ha sido del todo imprudente porque nadie, y digo nadie, avisó a las usuarias que habían estado en contacto directo con estas profesionales. Y no me digan ahora que esto lo tenía que haber hecho la empresa, que sí, pero insisto, ustedes son responsables en última instancia de las usuarias de un servicio público. Además es que las trabajadoras llevaban avisando ya mucho tiempo. El centro no estaba preparado para atender en condiciones de seguridad sanitaria, hay despachos sin ventilación, con lo cual..., hay despachos sin ventanas, perdón, con lo cual la ventilación es prácticamente imposible. Las profesionales (18 en total) han de compartir equipos informáticos y, desde luego, sin la adaptación de turnos sabemos que hay una hora en la que se juntan prácticamente todas a mediodía. Les han ofrecido soluciones; se han puesto en contacto con el área para trasladar propuestas y hasta ahora no han recibido ninguna respuesta. Se han puesto en riesgo su salud y el de las usuarias y los niños y las niñas. Desde luego, el brote podía ser imprevisible, pero lo que no es de recibo es que, a día de hoy, nadie, nadie se haya puesto en contacto con las usuarias y las haya avisado ni se haya hecho ese rastreo, cuando sabemos que las atenciones se han hecho en despachos cerrados y sin ventilación.

Tuvieron ustedes la oportunidad de haber seguido con la habilitación del chalé en Carabanchel Alto, espacio que dejamos preparado en nuestra legislatura para que fuera la sede del Capsem y que este servicio se prestara en un edificio municipal y en condiciones. En lugar de esto, volvemos otra vez a que sea la empresa gestora quien tenga que encargarse de poner el espacio, y en este caso ni era el mejor espacio antes de la pandemia ni, desde luego, lo es ahora. Y cuando digo que no era el mejor es que todos sabemos que es un espacio que no es accesible y que tiene barreras arquitectónicas, y ya ha habido algún accidente por tener que subir las escaleras.

Entonces, insistimos, sigue siendo necesario mejorar y no degradar los servicios, y más ahora en plena crisis social y económica y en situación de pandemia, donde los recursos vuelven otra vez a estar a límite y, desgraciadamente, con lista de espera. Los espacios donde se ofrecen estos servicios tienen que ser municipales, no puede ser que dependan de la empresa gestora de turno, porque esto nunca va a garantizar que se den en condiciones adecuadas.

Consolidar la red, que además es envidiable; la red de violencia de género del Ayuntamiento de Madrid es envidiable para otros municipios y para otras comunidades, y esto debería ser su prioridad: consolidar esta red. A mí me recuerda mucho a lo que pasó con el Espacio de Igualdad de Salamanca: después de haber invertido en habilitar un espacio para

este espacio de igualdad resulta que por el capricho del concejal de turno hay que buscar otro espacio. Bueno, pues en esto pasa lo mismo.

Insisto, hay que seguir invirtiendo en mejorar la red. Inaugurar espacios de igualdad y que meses después sigan sin equipos informáticos es bastante vergonzoso. Y lo que es más grave, en medio de una pandemia tenemos que ser muy rigurosos con la seguridad de las trabajadoras y de las usuarias de los servicios públicos y en este caso no lo hemos sido.

Gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Pulido.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Fernández, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Hola, buenos días otra vez.

A ver, con relación a su pregunta indicarle que el procedimiento que se ha seguido es el previsto en la normativa vigente. La entidad gestora del recurso ABD ha aplicado a rajatabla el plan de contingencia covid, que fue comunicado en tiempo y forma tanto a la Dirección General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género como a la Dirección General de Coordinación Socio-Sanitaria de la Comunidad de Madrid y, además, fue precisamente revisado en diciembre de este año.

En consecuencia, cuando el 18 de diciembre la coordinadora del recurso comunica que ha habido dos profesionales que han dado positivo por covid y que hay una tercera profesional con sintomatología compatible, se activa el plan de contingencia y se realizan múltiples de las medidas que a tal efecto se recogen. Lo primero que se hizo, por supuesto, fue verificar la inexistencia de contactos estrechos ni entre las profesionales ni entre las usuarias en términos sanitarios, ello porque no había sucedido, no habían estado más de quince minutos a menos de dos metros de distancia sin mascarilla.

Por otro lado, se procedió lógicamente a aislar a las profesionales que habían dado positivo por covid y a las que presentaban sospecha de covid por tener sintomatología, y por supuesto se dio traslado de toda esta información a Salud Pública de la Comunidad de Madrid para que evaluaran y valoraran la situación en concreto del centro.

Estas son las medidas sanitarias más concretas y más importantes en lo que estamos hablando en términos sanitarios, pero se realizaron otras muchas. La empresa gestora del recurso realizó una limpieza extraordinaria para garantizar que el inmediato día hábil siguiente, tanto las profesionales como las usuarias pudieran acceder al servicio en condiciones de seguridad. También la entidad gestora del recurso posibilitó a las profesionales la realización de PCR para aquellas que habiendo acudido a sus centros de salud —lo que ocurrió en muchos de los casos— pudieran tener una prueba para verificar si eran positivas por covid o negativas por covid. Y, además, se activó también el procedimiento que estaba previsto en el plan de contingencia de la propia entidad y solicitaron el

asesoramiento a Madrid Salud para aquellos supuestos en que, bueno, los teléfonos o el sistema establecido de la comunidad autónoma estuvieran colapsados.

Desde la dirección general se han realizado todas las actuaciones oportunas, se ha recaudado la información de lo que sucedió y, en principio, entendemos que ha sido perfectamente acorde a lo previsto en el plan de contingencia, y en la medida de todas nuestras posibilidades estaremos atentas para garantizar la seguridad de las mujeres y de las profesionales del equipo.

Insistir, además, que en la medida de nuestras posibilidades así lo hicimos porque hemos modificado absolutamente todos los pliegos de la dirección general para garantizar y flexibilizar la cobertura de las bajas que se puedan producir en caso de brotes, que no ha sido el caso porque al final la situación terminó el 28 de diciembre, que se normalizó el servicio, porque únicamente fueron dos casos positivos y recuperar la normalidad del servicio y poder seguir garantizando un servicio de calidad a las mujeres.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Fernández.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000048, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para garantizar que todas las viviendas del Sector V y VI de la Cañada Real hayan tenido electricidad durante el mes de diciembre de 2020 y la ola de frío del mes de enero de 2021".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta. Doy por formulada la pregunta.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno don Alejandro Gonzalo López Pérez, director general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Señora concejal, el restablecimiento del suministro eléctrico en Cañada Real es un tema que nos

atañe a todos y que desde el momento en que comenzaron las interrupciones del servicio en el mes de octubre, no ni cuando llegó el frío ni cuando llegó la nevada, sino desde el mes de octubre, empezamos a colaborar y ofrecimos nuestra colaboración y disposición en el marco de las competencias que tenemos, que son de servicios sociales y no de energía, manteniendo reuniones al más alto nivel con la Comunidad de Madrid y con la empresa suministradora, aportando propuestas para su estudio en el ámbito de las estructuras del pacto regional y por las Administraciones competentes, y por supuesto desde el Ayuntamiento nos hemos mostrado en todo momento accesibles a cualquier propuesta que tuviésemos que realizar para garantizar ese suministro.

El Ayuntamiento de Madrid tiene claro su compromiso por el Pacto por la Cañada y el restablecimiento y garantía del suministro eléctrico, parte fundamental reconocida en el pacto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el tiempo que le resta hasta completar sus tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que la pregunta era muy clara, ¿cuáles eran las medidas concretas?

Nuevamente en esta comisión, por tercera vez el señor López no responde a la pregunta. Me gustaría que estas preguntas las respondiera a partir de ahora el señor Anierte, a ver si él tiene alguna respuesta, porque ante la imposibilidad de que su director general responda con alguna medida concreta y solamente nos diga vaguedades, cosas indefinidas, yo le voy a dar datos frente a todas esas vaguedades de su director general: ciento nueve días sin electricidad; de los últimos ocho, los niños, las niñas, que son 1.800 en Cañada, tampoco en el sector 6 tienen agua; hay tres personas ingresadas por síntomas de congelación, cinco niños con sabañones, cuarenta personas intoxicadas por humo y butano. Ante esto, el Ayuntamiento de Madrid ni tan siquiera ha instado a ninguno de los órganos del Pacto Regional para que se reúnan y se adopten decisiones claras, concretas y firmes.

En el Pleno del mes de octubre ya se acordó que se llevaran generadores a la Cañada Real. Este Ayuntamiento no ha llevado absolutamente ni un solo generador a la Cañada, y no solamente no ha tomado ese tipo de medidas sino que además ha hecho anuncios a través de la prensa. Fíjese qué ironía, *El Periódico de la Energía*, el día 9 de enero anunciaba que Almeida pondría electrógenos y Naturgy suministraría el gasóleo para los vecinos afectados de la Cañada Real.

No se puede hacer más daño a los vecinos y vecinas de la Cañada Real que el que está haciendo este Ayuntamiento, no solamente porque les tiene condenados a no tener electricidad ni agua caliente ni luz ni calefacción ni que los niños puedan hacer los deberes, sino que además anuncia medidas que no ponen en marcha y que ni tan siquiera es capaz de

hacerlo en los órganos establecidos en el Pacto Regional. Ustedes en todas las comparecencias dicen que son los defensores del Pacto Regional, pero hasta ahora todavía no han solicitado la convocatoria de ninguno de los órganos. Fíjese qué fácil hubiera sido que hubieran convocado a la Mesa Social y ahí hubieran anunciado cómo lo iban a hacer, cómo iban a distribuir los grupos electrógenos, a quién le iba a corresponder, cómo se iba a distribuir el gasóleo. Todo eso no se ha hecho porque, ya le digo, no se ha convocado ninguno de los órganos, es más, lo más triste y doloroso es que no se han llevado los grupos electrógenos.

Las familias de la Cañada Real llevan esperando desde el mes de octubre que este Ayuntamiento les ayude, y este Ayuntamiento, esta Área de Familias les ha dado la espalda. Han puesto una solución transitoria que ha sido un albergue para familias en la fábrica de la Cañada Real que ha durado veinticuatro horas. El diagnóstico sobre el problema de la Cañada ha sido tan absolutamente lamentable y nefasto que lo ha utilizado una familia; es decir, de todas las familias afectadas del sector 5 y del sector 6, el 0,09 % de esas familias se han podido beneficiar de una solución que era inadecuada y que no resolvía el problema. Su problema es la luz; mantas y camas tienen.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para completar su turno, tiene la palabra el señor López por el tiempo que le resta.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Como le he indicado, nuestra actuación no comienza en el mes de diciembre, desde octubre en el Área de Familias hemos establecido un canal de coordinación con las entidades sociales y con los distritos, allí, en Cañada, donde estamos.

Para identificar los casos, los vulnerables, para ver las situaciones que tenían agravadas por el suministro eléctrico, con el fin de ofrecer una alternativa a todas las familias ofreciendo los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid —hablamos de personas mayores, de familias con menores en situación de dependencia—, tres han sido las familias que han tomado la decisión de aceptar este ofrecimiento porque, como ha quedado claro y el Ayuntamiento escucha a estas familias, lo que estas familias demandan no son soluciones de emergencia, que tantas veces han requerido en este espacio, sino lo que reclaman con lógica es el restablecimiento del suministro eléctrico para tener su proyecto de vida y vivirlo con dignidad.

La amenaza de ola de frío que hemos sufrido hizo que con respecto a esa voluntad manifestada por los vecinos, articulásemos una respuesta inmediata de esa emergencia climatológica allí, en la Cañada. Pusimos en marcha una serie de dispositivos: uno en la fábrica de muebles, destinado a familias que podría ser ampliable hasta 600 camas; otro como complementario, por si no era abarcable, con un dispositivo para familias en el polideportivo de Cerro Almodóvar en Villa de Vallecas; para población drogodependiente, el colectivo más vulnerable y con mayor riesgo, hicimos un dispositivo que todavía está vigente en la propia parroquia, donde

duermen 30 personas todos los días; también el centro sociocomunitario del sector 5 ha permanecido abierto para los vecinos. Y evidentemente, como entendíamos que la preocupación era amplia por parte de las familias, lo que hicimos también es un convoy todos los días que cuando bajaban las temperaturas se acercaban mantas puerta a puerta y daban a conocer los recursos de salida. También habilitamos un número de teléfono específico para Cañada, para emergencias en la situación de Cañada. Por supuesto, ante esta situación, también hemos centrado los esfuerzos diariamente en abrir vías para garantizar los accesos en el reparto de alimentos; estos días más intensos de las nevadas, el sábado y el domingo, conseguimos actuar para habilitar la salida de la movilidad de las familias de Cañada; lo que fue imposible en Madrid se estaba haciendo en Cañada.

Desde el Ayuntamiento de Madrid vamos a mantenernos firmes en nuestro compromiso con las familias, un compromiso que va más allá de golpes de efecto. Sabemos que es difícil, pero mostramos nuestra voluntad de abrir todos los caminos viables para salir de esta situación. Es imprescindible restablecer el suministro eléctrico y es inaplazable buscar una solución por compleja que sea. Y tal como también acordamos hace justo una semana en la reunión que mantuvimos con el alcalde de Rivas, con nuestro alcalde y nuestro delegado, los ayuntamientos lo tenemos claro: vamos a estar al lado de las familias.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor López.

Finalizado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000049, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "del desarrollo de la Campaña de Frío durante el mes de diciembre y hasta la fecha de la Comisión, en la ciudad de Madrid".**

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2021/8000054, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "las actuaciones llevadas a cabo desde el día 7 de enero hasta el jueves 14 de enero, con las personas sin hogar en relación con las nevadas y ola de frío vivida en Madrid, informando de las pernoctaciones, diferenciadas en albergues municipales y en establecimientos de hostelería, así como de otros servicios realizados: alimentación, transporte, aseo, etc.").*

**El Secretario General:** Muy bien. Manifiestar que, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la precedente Junta de Portavoces, se ha acordado la

sustanciación conjunta de los puntos 7 y 10 del orden del día, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Para comenzar con esta sustanciación conjunta tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenos días, muchas gracias.

La pregunta va sobre qué respuesta le da usted a esos nueve colectivos que le han hecho un comunicado para expresar el malestar por la gestión no solo de la Campaña de Frío global de estos días concretamente, sino de toda la campaña que se ha desarrollado.

Nada más. Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barbero.

Continuamos con esta sustanciación conjunta y tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, Madrid está viviendo una situación excepcional y todos lo podemos sufrir. Hoy he venido —que he estado fuera durante un tiempo y no había podido estar en Madrid— y resulta que me he encontrado una ciudad pues bastante caótica. Si para nosotros es difícil, ¿qué tiene que decir la gente que vive en la calle? Pues debe ser terrorífico.

Nosotros queremos preguntar desde el grupo municipal cómo ha ido esta Campaña del Frío, porque además es verdad que el Ayuntamiento tiene una serie de recursos que son propiedad del Ayuntamiento pero tiene mucha parte externalizada y queríamos saber cuáles eran las actuaciones concretas que se han estado realizando en estos días. Y además, y aprovechando también, cuál es la valoración que nos hace el delegado, puesto que además tenemos desgraciadamente una persona, aparentemente, que ha fallecido por la ola de frío, si estas cosas se podrían evitar o no y si no es así, pues usted está en su turno de palabra y ya nos explicará en qué situación se ha producido ese fallecimiento que nos han anunciado los medios.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para dar respuesta a estas dos preguntas tiene la palabra el delegado del área, el señor Anierte, por un tiempo máximo de seis minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Barbero y señora Cabello, por sacar este tema tan importante y especialmente en estas fechas.

Con relación a la Campaña del Frío yo creo que la valoración es positiva a estas fechas.

Con relación a lo que comentaba el señor Barbero de ese comunicado, ayer mismo, de hecho, me reuní con todas las entidades que hacen trabajo de calle en la ciudad de Madrid para, sobre todo, contrastar la información porque hay mucha falsedad dentro de ese comunicado, que yo entiendo que no es por mala voluntad sino simplemente por falta de contrastar esa información. Les pedimos de hecho rectificación a esas entidades y confío y espero que, tal y como hablamos ayer en la reunión con esas entidades, así se produzca.

La realidad es que esta campaña yo creo que se ha calificado sobre todo por la anticipación, por la sensibilidad a la hora de trabajar con esta realidad y con la capacidad de reacción. Simplemente por tener un dato concreto: en solo una semana, viendo y previendo lo que se nos venía con la ola de frío, este Ayuntamiento consiguió generar 157 nuevas plazas para personas sin hogar, en centros, en pensiones, en hoteles, para responder a lo que se nos venía con esta ola de frío y de nieve y generando al final un máximo histórico: 665 plazas en una campaña de frío. Nunca el Ayuntamiento de Madrid había puesto a disposición de las personas sin hogar en Campaña de Frío tantas plazas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra al señor Barbero por el tiempo que le resta hasta un tiempo máximo de tres minutos, que son dos minutos cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Yo entiendo que la relación con el tejido asociativo cuando usted les acusa de mentir, está hablando de una manera de relacionarse con la sociedad civil, sobre todo cuando molesta la crítica.

Mire, a mí me cuesta mucho ver cómo la red última de atención acaba siendo, como dicen ellos, la última en obtener recursos y coordinación.

Ya en lo de las plazas hay un cierto malabarismo político. Ustedes afirman crear 90 plazas más, cuando es a costa de disminuir esas plazas en el cómputo de red estable para personas sin hogar y eso es malabarismo político, pero yo creo que ayuda muy poco.

Mire, ha habido falta de previsión y falta de planificación clarísima. Un pequeño ejemplo: cuando las personas sin hogar, que se supone que se las traslada desde Atocha al centro que está previsto de Campaña de Frío, tienen que ir andando la tarde del viernes, algo está pasando ahí con tanta planificación que había.

La cuestión de las estaciones de metro, volvemos a hace dieciocho años, vale. Resulta que el personal de Metro desconocía el día 9 por la tarde, concretamente, desconocía, que fueran a acudir allí a dormir estas personas. Solo había dos profesionales y era para coordinación; o sea, se llama a voluntariado sin experiencia, la información llega difícilmente a las personas sin hogar. Y en último término, mire, claro que había un problema para poder gestionar la

movilidad, pero es que hay hoteles y pensiones situados al lado de las bocas de metro, con lo cual probablemente esa alternativa podía haberse mejorado.

Me preocupa enormemente la lógica perversa de fondo. Y es que esto son lentejas, o lo coges o lo dejas, y es que o te vas a donde yo te digo y de la manera que yo te digo o te quedas en la calle. Es que estamos hablando de que el objetivo es la mera pernocha y no es el ejercicio de derechos. No se han tenido en cuenta las necesidades, la tenencia de mascotas, la prevención frente al covid. Mire, es que hay muchas personas que no quieren ir a esos centros por miedo al contagio, por condiciones de los centros, por falta de personal, por distancia... A mí me extraña que hayan rechazado las plazas en pensiones o en hoteles, me extraña mucho que eso haya pasado, con todas las dificultades que ha habido, que desde luego las hay.

Y mire, ¿qué es esto de los servicios esenciales de Servicios Sociales? Cuando los 18 equipos de calle, por la información que yo tengo, han estado en la central desde el día 8 de enero hasta el 13 de enero sin hacer trabajo de calle como tal; grupo 5 les dice que es por su propia seguridad personal pero, sin embargo, les hace desplazarse desde sus domicilios a la central de Samur Social. Algo está pasando. Obviamente, si además el decreto del alcalde, cuando habla de servicios esenciales, no cuenta con los centros de base de Servicios Sociales, pues ya me dirá usted.

Creo que pedirle a la sociedad civil una serie de actitudes y de trabajo cuando la Administración no tiene un compromiso como tal...

**La Presidenta:** Señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ... que es el de planificación y de recursos, me parece que es preocupante.

Termino. Necesitamos que ese modelo de emergencia se cambie. Hace dieciocho años pasamos con la solución del Metro, barracones...

**La Presidenta:** Señor Barbero, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ... necesitamos respuesta estructural y no parches indignos...

**La Presidenta:** Señor Barbero, por favor, concluya.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ... trabajo basado en derechos y no solo en necesidades.

Muchísimas gracias, Enma.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta, que en este caso son dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bien, yo creo que había hecho una pregunta bastante concreta. ¿Por qué? Pues porque, como he dicho anteriormente, hay unos servicios que presta el

Ayuntamiento en Madrid y que son propiedad del Ayuntamiento con personal del Ayuntamiento y otros que están externalizados, además con contratos bastante importantes, contratos que nosotros hemos visto los pliegos y la verdad es que están bastante bien especificadas las prestaciones y son bastante concretos. Y entonces, no nos ha dado ningún dato sobre cómo se han ejecutado esos contratos y en qué han consistido las prestaciones que han tenido que realizar en este caso las empresas.

Sí que me gustaría que nos hubiera dicho algo un poquito más concreto y si es verdad o no, si han tenido que realizar algún contrato de emergencia, porque posiblemente sí, pero no nos ha dicho nada. Nada más que nos ha dicho que sí, que se han aumentado las plazas, pero, bueno, sin ningún tipo de concreción.

Y me gustaría que hiciera una valoración de si cree que con ese incremento de plazas al final y con los contratos que tenemos y los servicios del Ayuntamiento se ha conseguido el objetivo que se pretendía, que es que nadie que estuviera en situación de estar en la calle haya estado falto de los servicios públicos, en este caso del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Anierte por el tiempo que le resta hasta un máximo de seis minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, comenta el señor Barbero sobre el tejido asociativo de entidades que trabajan en calle con personas sin hogar. Como bien sabe o debería saber el señor Barbero, yo he estado diez años, diez años trabajando precisamente en una entidad haciendo trabajo de calle y repartiendo y saliendo a la calle todas las noches a encontrarme con las personas sin hogar con la excusa de un café o de un bocadillo; o sea, que me comente a mí sobre el tejido asociativo de las personas sin hogar, mire. Tenemos una coordinación continua, una coordinación intensa con todas y cada una de las entidades; de hecho, como bien le he dicho, ayer mismo me reuní con ellas, sin ir más lejos.

Por lo tanto, el trabajo y el reconocimiento de ese trabajo por supuesto que está ahí, como no podía ser de otra manera, porque yo he formado parte durante veinte años de mi vida, y diez años concretamente en trabajo de calle, de ese trabajo tan encomiable que hacen estas entidades, aunque es cierto que, bueno, desde la buena voluntad, quizás por no contrastar esa información han podido cometer errores, como les pasa a todos, sin duda.

En relación con las plazas y a la previsión, el hecho de que en una sola semana viendo la previsión consiguiéramos aumentar en 157 nuevas plazas es un ejemplo precisamente de previsión y cómo hemos tenido capacidad de reacción. Porque además no solamente conseguimos esas nuevas plazas llegando a ese máximo histórico de 665 sino que además hemos conseguido, al ver que la previsión era no solamente que el frío estuviese durante la noche sino también

durante el día, algo que nunca se ha hecho en la Campaña del Frío como tal, que es que estuvieran veinticuatro horas todos los dispositivos abiertos para que las personas no tuvieran que salir con estas temperaturas a la calle.

Pero viendo también la dificultad de desplazamiento, como usted ha comentado, ese problema de transporte, que usted bien ha dicho, que tuvo toda la ciudad de Madrid, el problema del transporte, pues ahí y solo por eso, de hecho, se abrieron esas estaciones de Metro, que en torno a 40 o 45 personas ha pernoctado cada noche en Tirso, Arte, Ópera y Latina con esa intervención social del Samur Social en cada una de esas estaciones, porque de ahí es donde se han ido derivando a las plazas de acogida; plazas de acogida que, también contestando a la señora Cabello, han quedado libres todas las noches bastantes plazas de acogida y que ahora de hecho las personas que están y han estado en Metro irán siendo derivadas a esos recursos que quedan libres.

Además también, y como novedad este año, ha habido una coordinación muy estrecha con la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid globalmente no se había volcado en una campaña del frío y este año por primera vez de una coordinación institucional muy importante ha habido un trabajo muy intenso y también han puesto plazas a disposición, que ha sido una novedad muy importante.

Por lo tanto, esta Campaña del Frío, comentando también a la señora Cabello, por suerte a día de hoy podemos decir que no ha habido ninguna persona sin hogar que haya muerto de frío, habiendo pasado dos alertas rojas, una por nevada y otra por temperatura, que nunca había vivido ninguna Campaña del Frío dos alertas rojas de estas características; a día de hoy podemos decir que no ha muerto ninguna persona sin hogar de frío. Lo cual yo creo que es importante y yo creo que responde no solamente, lógicamente, al trabajo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid sino al trabajo, por supuesto, también de todas esas entidades sociales que han estado también volcadas en esta situación extrema que hemos vivido, apoyando también al Ayuntamiento para abordar una situación de excepcionalidad que hemos estado viviendo en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Pues sustanciado este punto del orden del día, pasamos al siguiente y último, secretario.

**El Secretario General:** Así es, señora presidenta.

Teniendo en cuenta que hemos sustanciado ya los puntos 9 y 10, nos queda exclusivamente por sustanciar el punto número 8 del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2021/800052, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,**

***dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer diversas cuestiones "respecto a la gestión de las tarjetas prepago de ayudas económicas temporales de especial necesidad a través del sistema de productividad por cumplimiento de objetivos".***

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para sustanciar esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Las tarjetas familias fueron una parte de los acuerdos de la Villa. Estábamos todos de acuerdo también en que teníamos que buscar un instrumento que dignificara la ayuda social, y con ese ánimo el Equipo de Gobierno, además, puso en marcha, previo anuncio antes de que se pudiera implementar la medida a bombo y platillo en todos los medios de comunicación, pues publicitó el que se habían puesto en marcha las tarjetas familias.

Desgraciadamente, la tarjeta familias está resultando una pesadilla para el Equipo de Gobierno porque está claro que no consiguen desatascar la instrumentación y la puesta en marcha de esta acción. Yo sé que tramitar es difícil, yo sé que gestionar cuando además tienes un montón de procedimientos burocráticos también es difícil, lo que pasa es que me da la sensación de que la falta de planificación está siendo bastante grande; de hecho, se ha puesto en práctica una de las medidas que nosotros también aportamos en los acuerdos de la Villa, y que además estuvimos todos de acuerdo en que había que buscar un sistema ágil para que los funcionarios, en caso de que tuvieran mucha carga de trabajo, pudieran dedicarse a unas tareas extra, si es que se necesitaba, a través de un sistema de productividad.

Así, hemos visto que se publicó el otro día un acuerdo, que tuvo lugar el 30 de diciembre, para darle a los funcionarios 10 € por una elaboración de unos documentos contables en fase AD, y luego otros en O y también para la propia Intervención para luego pagar y hacer efectivo estas tarjetas familias.

También se produjo la modificación de la ordenanza de la que nos hizo partícipes también el señor delegado y que, bueno, nos agrada que hayan estado trabajando en ello, pero vemos que la cosa no prospera. De hecho, ayer se publicó también una nueva resolución porque parece claro que muchas de las tarjetas familias que no arrancan se han quedado en la fase O de pago, no han podido pagar y se habilita la posibilidad de pagar el segundo y tercer pago sin haber pagado el primero; quiero decir, que siguen con su problema.

Me gustaría que nos informara sobre todo de los tiempos de tramitación de esos documentos porque yo creo que pagarle a un funcionario 10 € por cada uno de los documentos contables, pues, si no tiene otra cosa que la tramitación, pues, oye, me parece que es algo

que tendríamos que valorar, porque hacer un documento contable no solamente es hacerlo sino que alguien ha tenido que tramitar el expediente, que es donde está el meollo de la cuestión, y no me gustaría que la cosa se quedara en algo que, aparte de buena voluntad, luego no sirva para desatascar porque no tenga la eficacia que se presupone.

Entonces me gustaría que nos explicaran los técnicos en qué ha consistido precisamente esa productividad y si solamente se refieren a los documentos contables o también tiene el trabajo administrativo detrás; a ver si va a haber unos trabajadores que realmente estén tramitando los expedientes...

**La Presidenta:** Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... y luego sean otros, los que hacen los documentos contables, los que lo cobren.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno a esta pregunta el señor López, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Sí, señora concejala.

El 30 de diciembre, la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid aprobó el acuerdo de 9 de diciembre de 2020 de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos y sus Organismos Autónomos sobre la implantación de este sistema de productividad por cumplimiento de objetivos.

El contexto de esta medida también es muy conocido y figura, como usted ha nombrado, la parte justificativa de esta decisión. Por un lado, el 7 de julio de 2020, el Pleno aprobó los acuerdos de la Villa y entre las medidas estaba la creación de esa tarjeta social municipal, y en estos acuerdos también se recoge la medida 183 de la Mesa de Economía, Empleo y Turismo, que propugnaba la aprobación de los planes de choque temporales para agilizar los procesos concretos mediante incentivos a los empleados públicos que voluntariamente se adhirieran.

El Área de Familias es la promotora de tarjeta familias y puedo informarle que los 45.000 expedientes, una estimación al máximo, es del número de cestas de alimentos que debían pasar a tarjeta familias en un periodo de tiempo estimado de un año, por lo que la cifra va a ir ajustándose a la baja según se vayan actualizando los datos de solicitudes.

En cuanto a la supuesta falta de previsión al no haber incluido en las bases de ejecución del presupuesto del 2021 la posibilidad de acumulación de las fases AD y O en los términos en que figuran, por ejemplo, en su artículo 22b del apartado 22, le informo que las características de las ayudas sociales a las que va asociada esta tarjeta familias, que son periódicas, hace que sea inevitable y nos lleve a una fase AD por el importe total de la ayuda y pagos parciales con

periodicidad mensual O. Cambiar esto es algo que requiere mucho más que incluir un paquete en las bases de ejecución porque es replantearse realmente la filosofía de las ayudas sociales.

Es aclaratorio poner de relieve que el acuerdo de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se adoptó con el apoyo unánime de las cuatro organizaciones sindicales: Comisiones Obreras, UGT, CSIF y CITAM que son las más representativas de nuestros trabajadores municipales. Las propias organizaciones en sus comunicados hablan del primer acuerdo de productividad por objetivos que se aplicará en los distritos, de su carácter medible, de la senda para regular de manera lógica y racional la productividad de los trabajadores y trabajadoras municipales y del programa pionero dentro de los servicios sociales.

La cifra de solicitudes de tarjetas valoradas por los servicios sociales a 31 de diciembre es de 3.762 y, como usted conocerá, las ayudas económicas durante 2020 no son plurianuales; esto hizo que se parasen debido al cierre del ejercicio presupuestario. Ahora se retomará la tramitación de estos casi 4.000 expedientes ya valorados. En este caso, le informo que para evitar que esto vuelva a suceder sí que se ha previsto incluir en las bases de ejecución presupuestaria las ayudas sociales que puedan ser plurianuales para que no pase el año que viene.

En cuanto al tiempo medio de elaboración de un documento contable en fase AD o en O y en fiscalización, así como el equivalente en documentos de cada fase y fiscalización por trabajador y día, supongo que lo pregunta para valorar el precio, en este caso sí que le quería decir que se ajusta directamente al cuadro de precios por productividad.

Señora Cabello, esto va, en este caso, de otra forma de hacer, por primera vez en el Ayuntamiento se va a fijar un marco de productividad por objetivos y no por permanencia en el puesto de trabajo. Cualquier organización moderna que gestione recursos humanos orienta a la gestión a estos resultados. Lo importante no es el tiempo sino lograr el objetivo y, en este caso, el objetivo es conseguir que todos los expedientes evolucionen en los plazos que marca el procedimiento administrativo y llegar de esta forma a atender las necesidades de alimentación de las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor López.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2021/800053, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, una vez transcurridos seis meses desde la aprobación de los Acuerdos de la Villa y en relación con el número 008, en el que se planteaba "la necesidad de establecer un nuevo modelo de Servicios Sociales capaz de dar**

**respuestas ágiles a los graves problemas que las crisis vividas ponían de manifiesto”, “cuál es el estado actual de los trabajos y estudios realizados con este fin hasta la fecha y cuál es el calendario de actuaciones previstas en el próximo semestre”.**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).*

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000054, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “las actuaciones llevadas a cabo desde el día 7 de enero hasta el jueves 14 de enero, con las personas sin hogar en relación con las nevadas y ola de frío vivida en Madrid, informando de las pernoctaciones, diferenciadas en albergues municipales y en**

**establecimientos de hostelería, así como de otros servicios realizados: alimentación, transporte, aseo, etc.”.**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden del día).*

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Pues, sustanciada la totalidad del orden del día, concluimos con la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).*